

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE OFERTA

Licitación para la contratación

“SERVICIO DE LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE MICROCONTAMINANTES ORGÁNICOS EN AGUAS RESIDUALES”

Pamplona, 22 de junio de 2026

Según lo dispuesto en la cláusula 7 del Pliego regulador de la licitación, se reúne la Mesa de contratación compuesta por las personas que se relacionan a continuación:

- Jairo Gómez Muñoz, Director de I+D+i de NILSA.
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas de NILSA.
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas de NILSA.

Los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A continuación, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego regulador, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre “Oferta” presentado por las siguientes empresas:

- EUROFINS IPROMA S.L.U.
- LABAQUA, S.A.U.

La Mesa de contratación comprueba que las empresas han presentado en tiempo y forma la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas. Así pues, en aplicación de la cláusula 17 se presenta el resumen de la puntuación obtenida:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
EUROFINS IPROMA, S.L.U.	5.400,00 €	52,16	52,16
LABAQUA, S.A.U.	4.437,00 €	100,00	100,00

En vista de la puntuación, la Mesa de Contratación decide, en aplicación de la cláusula 19ª del Pliego Regulador, solicitar a LABAQUA, S.A.U. que, en el plazo máximo de siete días, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la citada cláusula.

Se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación a reunirse transcurrido el plazo otorgado o cuando la empresa seleccionada presenten la documentación requerida, para el análisis de esta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Mesa de contratación:

Fdo.: Jairo Gómez Muñoz
Director de I+D+i

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas